ORDEN DEL DIA PARA SESION ORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, CONVOCADA PARA EL DIA 25 DE NOVIEMBRE DEL 2019 A LAS 08:00 A.M

1. Himno Nacional de la República de Colombia.
2. Himno del Municipio de Dosquebradas.
3. Llamado a lista verificación del quórum.
4. Consideración y aprobación del acta
   Acta de sesión ordinaria No 176 del 24 de noviembre de 2019
5. Debate en la presentación de servicios de las E.P.S de los regimenes subsidiado y contributivo y las obligaciones que se tiene pendientes con los hospitales.
   Invitados:
   Dra. Marlen Viviana Romero- secretaria de salud
   Dra. Olga Lucia Hoyos- secretaria de salud departamental
   Dra. Elsa Gladys Cifuentes Aránzazu- defensora del pueblo
   Dr. Oscar Javier Vasco- contralor departamental
   Dr. Julián Mauricio Trejos- gerente hospital San Jorge
   Dra. Maria Teresa Romero- gerente liga contra el cáncer Risaralda
   Gerentes de Las E.P.S
6. Informe de comisiones permanentes y accidentales
7. Lectura de comunicaciones.
8. Proposiciones.
9. Varios.

Leído el orden del dia Sr presidente indica continuar con el mismo

1 y 2. Se entonan los himnos de la República de Colombia y del Municipio de Dosquebradas, respectivamente.

3. Llamado A Lista Y Verificación Del Quórum: Respondieron a lista los honorables concejales

Johana Marcela Castaño Rincón
Miguel Ángel Correa Bedoya
German Eduardo Londoño
Jesús Antonio Carmona Vélez
James Castaño Castaño
Rubén Darío Londoño
Robert Sánchez Osorio
Tatiana López Saldarriaga
Carlos Alberto Velásquez Echeverry
Luis Eduardo Giraldo Ospina
Duván Murillo Grajales
Wilson Zapata Carvajal
José Arles Rivera Cano
Miguel Ángel Rave Rojo

El Sr. secretario manifiesta al Sr. presidente que hay quórum decisorio

A continuación, el Sr presidente declara abierta la sesión y pone en consideración el orden día. Siendo aprobado por la plenaria.

4. Consideración y aprobación del acta.
Acta de sesión ordinaria No 176 del 24 de noviembre de 2019.

El Sr Presidente pone en consideración el acta No 176 de 24 de noviembre del 2019 enviada con anterioridad a los correos de los concejales. Es aprobada por la plenaria.

5. Debate en la presentación de servicios de las E.P.S de los regímenes subsidiado y contributivo y las obligaciones que se tiene pendientes con los hospitales.
Invitados:
Dra. Marlen Viviana Romero- secretaria de salud
Dra. Olga Lucia Hoyos- secretaria de salud departamental
Dra. Elsa Gladys Cifuentes Aránzazu- defensora del pueblo
Dr. Oscar Javier Vasco- contralor departamental
Dr. Julián Mauricio Trejos- gerente hospital San Jorge
Dra. María Teresa Romero- gerente liga contra el cáncer Risaralda
Gerentes de Las E.P.S

Intervención HC James Castaño Castaño- presidente: Buenas dias honorables concejales, un saludo para quienes nos acompañan en gradería, señor secretario por favor verificar la asistencia de las E.P.S tanto subsidiadas como contributivas, se declara un receso, se levanta el receso.
El debate de hoy es la prestación del servicio de las E.P.S en el municipio y también las obligaciones que tiene con el municipio.

Intervención HC Miguel Ángel Rave Rojo: Gracias presidente, un saludo para los concejales, un saludo para la secretaria de salud departamental y municipal, saludo para la E.P.S Coomeva y S.O.S, aquí no están los hospitales que son los más interesados, pero bueno aquí estoy yo que me elegido el pueblo para que los defienda, hoy el servicio de las E.P.S es cada vez más malo, hace diez años teníamos la figura de la tutela y la pelea se daba y le daban cumplimiento, hoy así se gane la tutela no le pone cuidado, y se pone el desacato y tampoco le contestan, hoy aquí tenemos una persona que lleva 9 meses esperando atención de su E.P.S para que la atiendan por que sufre de cáncer, en año 2016 demande penalmente a las E.P.S Caprecom, asmed salud, café salud por no prestar un buen servicio, y ¿por qué los demande? porque ellos manejan dinero del estado, la demanda fue por peculado y mala contratación, cuando puse la demanda le pedí por escrito al hospital Santa Mónica un reporte de cuanto le debían, y le debían $8.000 millones y al san Jorge le adeudaban $80.000 millones, hace 6 meses pregunte por teléfono y me dijo el hospital San Jorge que le debían $160.000 millones y Santa Mónica le debían $16.000, hace

quince dias pregunte al san Jorge y santa Mónica por medio de derecho de petición, ¿cuánto le deben? y esto lo hago solo para contrademandar, porque el proceso se quedó ahí, pero la contraloria se lavó las manos y de igualmente el procurador provincial se lavó las manos, la superintendencia de salud tiene hoy muchisimo dinero, el 4% del régimen subsidiado se va para la süper salud supuestamente para hacer un control a la E.P.S pero esto es mentira porque hoy están dejando morir a los pacientes en las sillas, tenemos el paseo de la muerte, conozco gerentes de E.P.S que se les enferma los padres y para ellos si hay autorizaciones , las ley 100 lo que hizo fue darle acetaminofén a los colombiano y que interpongan acciones de tutela y negarles los tratamientos de cáncer, tratamientos de VIH, niegan tratamiento de diálisis, solo porque son de alto costo, las EPS no se van a quebrar por estos procedimientos, porque el estado les manda el dinero, ayer me decía un guarda que llevaba 18 años sin acudir al médico y me pregunta que si se enfermaba seria que los atendían y yo le dije que seguramente si. le agradezco a las E.P.S por asistir el dia de hoy, espero que el próximo año podamos no invitar ya cordialmente a las E.P.S. si no citarlos, en la marcha que se realizó del 21 de noviembre me gustado porque en toda la marcha tocaron el tema de salud, aquí a nadie le regalan nada, yo Miguel Ángel Rave soy pensionado y me sacan la salud, quien trabaja le sacan el dinero y el que tiene Sisben tampoco le regalan nada porque a todos los trabajadores le sacan el 1%, si quiero escuchar que propuestas tiene ustedes para mejorar, ya llevamos 4 años escuchando lo mismo que las E.P.S no quieren atender los pacientes, café salud fue muy vivo y dijo por favor no volver hacer filas en el hospital santa Mónica y a cambio se inventaron las llamadas donde nunca contestan, aquí a la secretaria de salud departamental le ha faltado tener pantalones para hacerle control a las E.P.S, hoy la máxima autoridad de salud del departamento es la secretaria, no hace nada y está dejando morir los pacientes en los hospitales, aquí a única respuesta es en tutelar pero no cumplen, luego se interpone un incidente de desacato pero tampoco cumplen, pero el cáncer si no espera , en Risaralda no hay un solo enfermo de cáncer son muchos los miles que aparecen todos los dias, ya señor presidente sobre este orden ya usted decide las intervenciones, estoy esperando la información que pedí por derecho de petición y me voy a ir a demandar nuevamente a las E.P.S recuerden que los dineros son del estado, la contraloría nacional de estado ellos se declararon impedidos de investigar pero mandaron la información a Bogotá y vino una delegación de Bogotá hacer la investigación a los tres E.P.S demandadas y ellos encontraron hallazgos fiscales, penales, disciplinarios, nunca he podido entender que si yo tengo un servicio por 5 años y nunca lo utilizo pero cuando lo voy a utilizar no me atienden, esto se llama enriquecimiento ilicito pero la E.P.S fue muy conchuda y apelo y ganaron ellos, esta no es la primera vez que se hace e debate, vamos a esperar que va hacer la procuraduría ante el problema con la süper intendencia de salud, reciben 4% del presupuesto pero nunca manda un delegado para que haga la vigilancia ante las E.P.S gracias presidente.

Intervención Dr. Paola Andrea Orozco- funcionaria de la secretaria de salud departamental: Desde la secretaria departamental hacemos seguimiento por la circular 030, citamos a las E.P.S y le hacemos el seguimiento a los pagos, también le hacemos inspección y

vigilancia a las E.PS. Cuando encontramos irregularidades las enviamos a la súper intendencia de salud para que ellos hagan las sanciones pertinentes.

Intervención Dra. Marlen Viviana Romero- secretaria de salud: Buenos días honorables concejales, por medio de la secretaria muncipal solo somos los encargados del primer nivel de atención, nosotros hacemos las visitas a las E.P.S y a las I.P.S, la mayor verificación la hacemos en el hospital santa Mónica, cundo encontramos hallazgos y son de segundo nivel los remitimos a la departamental, las mismas dudadas del concejal las teniamos nosotros, las IPS tiene mucha culpas en la atención pero nosotros necesitamos más IPS en el municipio, porque hoy solo se concentra las atención en los rosales y Comfamiliar, estamos esperando la habilitación del antiguo Salucop para descongestionar un poco el sistema, después de la habilitación quisiéramos saber cuándo comienzan a operar los E.P.S en el antiguo Salucop , nosotros solamente dejamos constancias ante al súper salud cuando hay irregularidades en el servicio de salud, para que sean ellos quienes hagan los cierres pertinentes.

Intervención HC James Castaño Castaño- presidente: A continuación, tendremos la intervención de las E.P.S por favor dicen el nombre y el cargo que tiene en la E.P.S

Intervención Dra. Nency Restrepo- directora regional eje cafetero S.O.S: Gracias por la invitación, S.O.S se ha caracterizado por ser una E.P.S responsable estamos alineados a la normatividad del ministerio de salud, acudimos a todos los llamados de los usuarios para evitar la tramitologia, hemos cambiado la contratación, tenemos contratos con pagos fijos para la atención ambulatoria de pacientes, tenemos contratos integrales para atender los pacientes que padecen de cáncer, contrato integral para los paciente de VIH, no somos perfectos , con lo que tenemos tratamos de dar una atención rápida, la atención ambulatoria del municipio lo hacemos con Comfamiliar y en Pereira lo hacemos en la clina de Comfamiliar, muchas gracias.

Intervención Dra. Mónica Gonzales- jefe nacional de servicio al cliente del S.O.S: Buenos días concejales, nosotros apoyamos la gestión y acudiendo a la convocatoria, ya Nency lo dijo lo que hacemos en la E.P.S estamos acatando la norma del ministerio y la súper intendencia de salud, trabajamos muchos con los entes territoriales para mejorar, tenemos herramientas dodne evaluamos la atención, eso sería lo que tendria que decir.

Intervención Dr. David Grisales Ruiz- coordinador médico eje cafetero S.O.S: Gracias presidente, vivo hace 5 años en el municipio de Dosquebradas, quiero complementar algunas cosas, S.O.S viene trabajando en mejorar y garantizar una atención integral, se viene trabajando el enfoque de las necesidades del usuario y por eso tenemos este tipo de contratación, en este momento se presenta dificultades grandes en la prestación del servicio con la segmentación y fragmentación que se da en el servicio, hoy no contamos con servicios integrados y por eso es que se hace una operación quirúrgica en Pereira y otra operación quirúrgica en Cali, S.O.S

siempre está a los llamados que hacen los entes territoriales y siempre nos llévalos las sugerencias para mejorar y tener un buen servicio en el municipio.

Intervención Dr. Geovanny Osorio- jefe regional de operaciones Coomeva E.P.S. La E.P.S Coomeva se ha me caracteriza por cumplir los requerimientos por parte de la secretaria de salud municipal, también tener en claro que hay una bajas en el flujo de recursos por parte del estado, no somos ajenos al sistema de salud del país, hemos prestando el servicio de la mejor manera posible, somos conocedores de algunas situaciones a la hora de prestar el servicio, pero siempre estamos atentos al cualquier llamado que nos hagan.

Intervención HC Robert Sánchez Osorio: Un saludo muy especial para los integrantes de las E.P.S, las peticiones que se hicieron hoy se pueden convertir en un saludo a la bandera, bien lo dice Nency cuando nos habla de las limitaciones legales, hoy le hacemos peticiones que son respetuosos y responsables no como concejales si no como cuidadnos, porque una vez salimos de la corporación nos volvemos a ser ciudadanos, cuando se enferma un familiar siempre quereos que se atienda de una buena manera, en el 2017 y 2018 pedimos una sesión para tratar el tema, me parce importante abordar la problemática, más allá de que atienda un paciente y le den medicamentos, y sabemos que no podemos ingerir en esto, quiero ir mas haya y provechar la presencia de las E.P.S les querido decirles desde ya que el próximo año los tendremos nuevamente pero ya no como invitados si no por la figura de citación y si no viene ya apelaremos a la policía que los obliguen venir al recinto, es necesario que se obliguen venir a responder por los ciudadanos del municipio, dice el censo que somos más o menos 200.000 habitantes pero que creo que eso es mentiras si hacemos la media solo la comuna dos tiene más de 100.0000 habitantes lo que buscan es bajar le presupuesto del SGP, Comfamiliar hace un trabajo interesante con sura o.so, si quiero que vean la posibilidad de construir clínicas aquí en el municipio de Dosquebradas, derivado de un mal estado de salud carece de identidad, hoy obligan a que los niños nazcan en Pereira, esto pasa porque obligan a nacer los niños en la capital, nosotros no somos un municipio de 6 categoria somos el 20 municipio importante del país estamos por encima de 12 capitales, si quiero pedirles que se construyan clínicas en el municipio, y esta será la petición para el próximo año, no pueden seguir considerando que somos una ciudad de 6 categoria, no podemos hacer pasar los ciudadanos el viaducto solo para hacer filas y reclamar un medicamento, hacer pagar pasajes a los ciudadanos para que puedan autoriza un examen, debemos tratar a los ciudadanos del municipio como se lo merecen, aquí el problema es de clase política, para que tratemos a los cuidanos con dignidad, es triste ver un adulto mayor caminando desde la Romelia hasta Pereira porque no tiene dinero para el transporte, desde ya si quiero que piensen en Dosquebrdas y que le agenda de ustedes sea la atención de natalidad en el municipio, ya algunas instituciones han visto a Dosquebradas con otros ojos, el hacer esto descongestiona el servicio en el Pereira, ya Comfamiliar y liga contra el cáncer está descentralizando el servicio en Dosquebradas , y el hospital santa Mónica está mejorando en infraestructura, lo bueno que hace la liga de cáncer es construir su propia sede en el municipio, que buenos seria que ustedes lleven esta sugerencia a las E.P.S. gracias presidente.

Intervención HC Migue Ángel Rave Rojo: Agradecerles a las E.P.S que asistieron el día de hoy a la sesión…

Interpelación HC Robert Sánchez Osorio: Quiera decirle que felicito a la S.O.S hago parte de los usuarios y el trato hasta el momento es muy bueno.

…yo he estado en con algunas E.P.S me ha ido muy bien, la nueva EPS es también una buna E.P.S, lastimosamente las E.P.S malas no vinieron el día de hoy, pero ustedes se llevan ideas muy buenas como la propuesta del concejal Robert, uno ve a Comfamiliar que le mete dinero a su fachada de la instalación que tiene aquí en el municipio, le propongo que hagan una clínica aquí en el municipio y tienen mercado para ello, la doctora Nency die que hace falta de clínicas y es verdad aquí carecemos de clínicas, Salucop no debería estar cerrada, la clínica Risaralda la mejor que tuvo el departamento la cerraron también, aquí tenemos irresponsabilidad por medio de la secretaría de salud departamental, un día fui con mi hijo a la clina los Rosales y me atendieron en los sótanos de la edificación y ahí si nunca paso nada y no la sancionaron la clínica ni mucho menos la sancionaron, por lo menos cerrado los sótanos donde atendían los usuarios, ahí es donde uno ve la desigualdad en alguna cosas, para terminar, tengo para contarles, la secretaria de salud departamental dice que la superintendencia de salud si hace vigilancia pero solo lo hace desde el escritorio, pero si quiero contarles que el municipio le llegó por SGP $84.000 millones y de eso le corresponde $3000 millones a la superintendencia de salud lo que yo quiero decir es que la superintendencia de salud se está quedando con ese dinero, en tres días que hacen la visita no se gastan $3000 millones , la superintendencia de salud nunca le han dado la cara al concejo de Dosquebrdas, yo voy a ir a visitar al gerente de Comfamiliar para poder tratar de lograr una clínica para el municipio, todos los niños están naciendo en Pereira y no debería ser, gracias presidente

Intervención HC James Castaño Castaño- presidente: agradececos la presencia de las E.P.S el día de hoy, tiene el uso de la palabra el HC Carlos Alberto Velásquez Echeverry

Intervención HC Carlos Alberto Velásquez Echeverry: Gracias presidente, presidente entiendo la importancia del tema y sé que es válido, como ayer se aplazó el debate del proyecto e acurdo por el cual se expide el presupuesto de rentas y gasto vigencia 2020 por una controversia del apartido liberal por el régimen de bancadas, y como se aplazó la discusión y hoy según el reglamento interno la prioridad es el debate del proyecto de acuerdo de manera respetuosa le pido que continuemos con el debate del proyecto, para que cumplamos con la norma que dice que se debe discutir en noviembre.

Intervención HC James Castaño Castaño- presidente: Se declara un receso, se levanta el receso. Señor secretario por favor nos informa en que situación está el proyecto de acurdo en su discusión.

Intervención Dr. Héctor Jaime Trejos Montoya- secretario general del concejo: señor presidente, la discusión del proyecto 025 quedamos en la posición de las diferentes bancadas frente a como votaran el proyecto de acurdo, quedamos pendientes con el partido liberal por un tema de estatutos, quedamos en que ellos iban a dirimir la posición por la cual votaran el proyecto de acurdo ahí vamos señor presidete.

Intervención HC Miguel Ángel Correa Bedoya: Señor secretario para que quede en su intervención que el proyecto de acurdo a debatir es presupuesto 2020…

Intervención Dr. Héctor Jaime Trejos Montoya- secretario general del concejo: Si señor concejal el proyecto de acurdo 025 del 10 de octubre de 2019 por medio del cual se expide e presupuesto de rentas y gastos para la vigencia 2020.

… gracias secretario, buenos días honorables concejales, presidente como lo he dicho reiterativamente mi voto por este proyecto de acuerdo de presupuesto es negativo, el día de ayer se presentó el primer impase cuando se le preguntaba a los voceros de las bancadas como votarían el proyecto de acuerdo, la bancada de partido liberal está integrada por dos concejales el concejal James Castaño quien es el vocero y el concejal Miguel Ángel Correa quien les habla, el concejal James tiene la intención de votar positivo y yo voy a votar negativo, como se plantea la situación señor presidente y concejales, nosotros nos regimos por los estatutos del partido liberal y los estatutos a su vez se limitan a resoluciones emanadas de la dirección nacional, y la resolución vigente es la 3125 del 27 de mayo del 2014, donde estable, me permito leer señor presidente y concejales para ir dirimiendo la situación, Artículo noveno (9) de la resolución 3125 el 27 de mayo del 2014, dice empates y controversias, los empates en las votaciones o a las controversias que no pueden ser resueltas por la propia bancada serán dirimidas por el directorio territorial de la circunscripción superior, quiere decir que este empate que hay entre el concejal James castaño y mi persona, solamente lo puede dirimir el directorio departamental, no el municipal sino el departamental, y además de eso quiero referenciarlos en el tema la resolución en el artículo 23 dice Actuaciones de bancadas en relación con la función normativa. Cuando en las asambleas departamentales, concejos municipales o juntas administradoras locales estudien: proyectos de presupuesto, adiciones presupuestales, plan de desarrollo, plan de ordenamiento territorial, aquellas que se determinen la estructura administrativa del departamento, distrito capital o municipio, los que conceden facultades extraordinarias a gobernadores y alcaldes, y en general las iniciativas populares y del gobierno departamental, distrital, municipal o local; la disposición y el sentido del voto de los liberales serán objeto de decisión de bancada, sin que se pueda dejar en libertad a los integrantes de la bancada para votar de acuerdo a su criterio individual, salvo en los casos en que opere la opción de conciencia. Ya es claro honorables concejales que esa es la decisión de bancada esto no es dar libertad de voto u objeción de conciencia, ya ustedes desde días atrás saben cuál es la posición del HC Miguel Ángel Correa, ya el presidente del concejo james castaño y quien ostenta la dignidad de vocero liberal, ya sabrá la solución para poder votar este proyecto de acurdo, muchas gracias presidente.

Comentado [DM1]:

Intervención HC Carlos Velásquez Echeverry: Eso tiene dos opciones primero que se aplace el debate o que ellos dos se aparten del proceso, pero si nos gustaría que ustedes tomen una decisión para el día de mañana y poder continuar con el proceso.

6. Informe de comisiones permanentes y accidentales
No hubo informe de comisiones permanentes y accidentales

7. lectura de comunicaciones
no hubo lectura de comunicaciones

8. proposiciones
No hubo proposiciones

9. Varios
Intervención HC Robert Sánchez Osorio: presidente quiero solicitarle a la mesa directiva, que desde la mesa directiva le mandemos un oficio al seminario mayor de Dosquebrdas e incluir mi nombre en el oficio, he estado viendo que los jóvenes del Municipio se estan graduando en Pereira, pero veo que en el seminario mayor de Dosquebrdas también lo hacen, es que cuando un joven se gradúa en Pereira les toca entonar la letras del himno de Pereira, el sábado tuve la oportunidad de estar en el grado del mi hijo en el seminario mayor de Dosquebradas, pero en el acto de ceremonia, se izó la bandera de Pereira, se entonó el himno de Perera y el diploma dice que fue entregado el 22 de noviembre en la ciudad de Pereira, entonces yo si quiero elevar la petición, que cuando ellos hagan grados se entone el himno de Dosquebradas y se ponga la bandera de Dosquebrdas, también quiero pedir el que mandemos un oficio a la reclusión de mujeres la badea para que le cambiemos el nombre a la cárcel, porque se llama reclusión de mujeres al badea Pereira, la petición es para que se cambie por Dosquebradas, también hice el ejercicio con la ESAP porque aprecia territorial ESAP -Pereira y hoy es ESAP- Dosquebrdas

Intervención HC Luis Eduardo Giraldo Ospina: Gracias presidente, hoy a Dosquebrdas están llegando los mejores artistas de país, y desde los escenarios de Dosquebrdas dicen un saludito para Pereira, no están ilustrando a los artistas que se encuentran en Dosquebrdas, es entonces es darle identidad al municipio, los segundo, es impresionante los robos en el municipio de Dosquebrdas, me tocó ver hace 8 días un robo en el Japón, a un amigo le robaron el carro en santa Isabel, sigo diciendo que el tema del parrillero hombre se presta para que hayan robos, hubo un tiempo en que los robos se aplacaron pero volvió los robos al municipio, hace 8 días robaron 80.000 pesos a una panadería, por eso se hace importante tener cámaras a las salidas de los colegios para evitar el micro-tráfico, sería muy bueno socializarlo con el comandante de la policía

Intervención Dr. Héctor Jaime Trejos Montoya- secretario general del concejo: señor presidente para recordarles a los honorables concejales que hasta el 28 de noviembre se recibe las postulaciones para la medalla al mérito del bicentenario de los diferentes líderes que se hagan acreedores a esta distinción, la página del concejo ya se encuentra publicada desde la semana anterior al convocatoria para este reconocimiento, el acurdo municipal dice que los concejales también pueden hacer las postulaciones.

Agotado el orden del día y siendo las 9:48 a.m. Del lunes 25 de noviembre del 2019. El Sr. presidente levanta la sesión ordinaria y convoca para próxima sesión, el martes 26 de noviembre de 2019 a las 08:00 a.m.

JAMES CASTAÑO CASTAÑO
Presidente

HÉCTOR JAIME TREJOS MONTOYA
Secretario General

Consolido: Danilo Moreno Murillo